

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Asunción, enero de 2026

A.G.P.E PR N° 23/2026

**Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota PR/GC/2026/00365, a través de la cual se solicita informe en el marco de la Nota CGR N° 334.

Al respecto, se informa que la Auditoría General del Poder Ejecutivo, no cuenta con proyectos y/o programas financiados por los Bonos Soberanos.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

**Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo**

ACV/av/am

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.